



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS  
 SOLICITA CONCESIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS  
 (EXTRACTO)**

Por presentación de 25 de septiembre de 2024, y complementada por presentación de fecha 06 de marzo de 2025, don Pedro Pablo Ballivian Searle, en representación de ESVAL S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la región de Valparaíso, la cual incluye a la localidad y comuna de Casablanca, ambos domiciliados en Avenida Libertad 1348, Viña del Mar, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N°382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para atender el proyecto inmobiliario denominado "Conjunto Habitacional La Química" en la localidad y comuna de Casablanca, región de Valparaíso.

Las áreas de ampliación solicitadas abarcan una extensión total aproximada de 3,4 hectáreas. **Las coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso Horario 19, de los vértices que delimitan las áreas que se solicitan en concesión se presentan en el siguiente cuadro:**

**Cuadro Coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso Horario 19**

CUADRO DE COORDENADAS UTM Datum 84; Huso Horario 19 Sur AMPLIACIÓN TERRITORIO OPERACIONAL AP y AS "CONJUNTO HABITACIONAL LA QUIMICA" COMUNA DE CASABLANCA		
VERTICE	ESTE	NORTE
A	274.745	6.310.927
B	274.875	6.311.039
C	274.987	6.310.916
D	274.899	6.310.757
ÁREA = 3,4 ha.		

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en el plan de desarrollo del sistema que abastece la localidad y comuna de Casablanca, región de Valparaíso.

Los caudales medios de consumo de agua potable estimados en los años 5 y 15 serán los siguientes.

Año	Caudal medio de consumo agua potable Qmed (L/s)
5	1,2
15	1,2

En tanto que los caudales de demanda máxima diaria de producción estimados de agua potable en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal máximo diario de Producción de agua potable Q máx diario (L/s)
5	1,9
15	1,9

Las aguas servidas evacuadas cumplirán con el DS SEGPRES 90, debido a que serán tratadas en la planta de tratamiento de aguas servidas Casablanca, ubicada en Calle Alejandro Galaz N°1599.

Las aguas tratadas por esta planta son entregadas al estero Casablanca en el punto cuyas coordenadas UTM son las siguientes:

Norte: 6.312.277  
 Este: 274.431  
 Datum: 1956  
 Huso: 19

Demás antecedentes en solicitud que se extracta. Santiago, marzo de 2025.

**Jorge Díaz Chaparro**  
**Superintendente de Servicios Sanitarios**  
**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**